

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SESEÑA

Adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria del mismo celebrada el 26 de junio de 2014, acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 12 de 2014, de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, se expone al público por plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Seseña 27 de junio de 2014.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

Nº I.- 5875